



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00290897- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido de licencia elevado por la Prosecretaria de Desarrollo y Evaluación Institucional, Dra. Norma Patricia Caro;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Caro hará uso de la licencia anual ordinaria del año 2025, desde el 24 de mayo al 7 de junio de 2026, en los términos del Art. 45 del Convenio Colectivo de Trabajo, aprobado por Resolución N° 1222/2014 del Honorable Consejo Superior de la UNC;

Que, asimismo, solicita hacer uso de licencia del 8 al 22 de junio de 2026, considerados a cuenta de la licencia anual 2026;

Que cuenta con opinión favorable de la Dirección de Personal y de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia anual reglamentaria a la Dra. Norma Patricia Caro (Legajo N° 28.951), entre el 24 de mayo y el 22 de junio de 2026, convalidando el período ya usufructuado, en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.